

## CAPÍTULO V

# NICARAGUA EN BUSCA DE DEMOCRACIA Y AFIRMACIÓN NACIONAL

Nicaragua, sitio de confrontaciones no sólo nacionales sino internacionales a todo lo largo de su historia, resiente aún con fuerza los efectos de una prolongada guerra civil, que iniciada contra la dinastía somocista, se prolongó a lo largo del régimen sandinista y no termina todavía de encontrar un punto de equilibrio y solución definitivo hasta el momento actual, no obstante los importantes avances que se han producido en la ruta de la democratización e institucionalización del nuevo régimen.

Con una élite dirigente profundamente fracturada y en constante desequilibrio; en medio de inacabables procesos de formación de bloques y recomposiciones políticas; y con una permanente redefinición de alianzas y nuevas rupturas y enfrentamientos, difícilmente tal ambiente político, unido a los efectos devastadores de la mala administración y la guerra sobre su economía, ha podido facilitar un proceso de desarrollo institucional coherente, moderno y legitimado ante la población.

Bastaría pensar, en este sentido, en la reiterada práctica en la vida política nicaragüense de intentar que cada fuerza política tenga a su servicio su propia fuerza armada particular (Ejército Nacional Conservador, Ejército Constitucionalista Liberal, Ejército Sandinista de Liberación Nacional, Guardia Nacional Somocista, Ejército Popular Sandinista, Contras, Recontras, Recompas,

Revueltos, etc.), para comprender que la institucionalización de un Ejército Nacional no partidario, y de una Policía también nacional, de carácter civil y apolítica, suponen no solamente espacios administrativos, legales y constitucionales bien establecidos, sino, sobre todo, condiciones políticas y complejas confluencias programáticas de los diversos actores intervinientes, que todavía no parecen haberse perfilado con claridad en las actuales coyunturas socio-políticas del país. Debe señalarse, empero, que se empieza a avanzar de manera relativamente firme y sostenida en el sentido de la institucionalización democrática.

La decisión política de ubicar a notorios jefes políticos en decisivos puestos institucionales, que no están sujetos al escrutinio electoral de la ciudadanía (tales como la Jefatura del Ejército, por ejemplo), se suman a una herencia proveniente de un pasado autoritario propio de un Estado de corte patrimonialista, como el establecido por Anastasio Somoza García en Nicaragua, que dificulta aún más el desarrollo institucional en la etapa democrática.

Este resulta, así, sumando a las dificultades administrativas, económicas, legales y técnicas inherentes a cualquier desarrollo institucional propiamente dicho, otros factores más bien específicamente propios de una cultura política autoritaria. Al fin, no en vano ésta resulta inevitablemente marcada más por una tendencia a la concentración del poder en pocos órganos, a la centralización y al control lo menos regulado posible, o no regulado del todo, que por una tendencia que busque apoyar el desarrollo institucional en los equilibrios políticos institucionales compartidos.

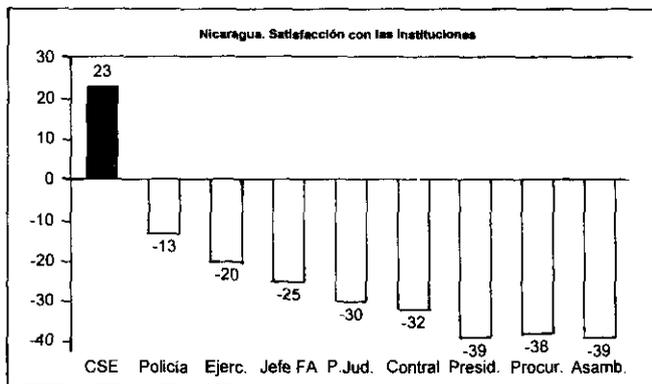
Esto alimenta, además, un clima enrarecido de desconfianzas recíprocas y rivalidades interinstitucionales, que tiende a transformar a cada entidad en una ciudadela protegida, funcionando más en correspondencia con los intereses político-partidarios que con los intereses propiamente nacionales para los cuales tales instituciones fueron creadas.

Una sola institución parece escapar a esa valoración negativa que marca la insatisfacción ciudadana con el funcionamiento del Estado nicaragüense, según la correspondiente encuesta de opinión ciudadana<sup>1</sup>. El Consejo Supremo Electoral es la única entidad que recibe un 23% de aprobación (52% satisfechos versus 29% de insatisfechos). La Policía recibe un -13%, seguida por el Ejército que recibe un -20%. El anterior Jefe del Ejército, General Humberto Ortega,

1 La encuesta se realizó por la empresa UNIMER del 9 al 19 de setiembre de 1993. Se entrevistaron 600 personas, con un nivel de confianza del 90% y un error máximo de 3.3 puntos porcentuales. La distribución por sexo fue del 50%. Se tomó en consideración, además, la edad, la educación y la ocupación.

que simbolizaba el problema de liderazgo político y jerarquía institucional a que hemos hecho referencia, recibió un -25%. El Poder Judicial resulta con -30% y la Contraloría con -32%. La Presidencia de la República y la Procuraduría de la Nación reciben un -38%. Y la Asamblea Legislativa un -39%.

Gráfico N° 1

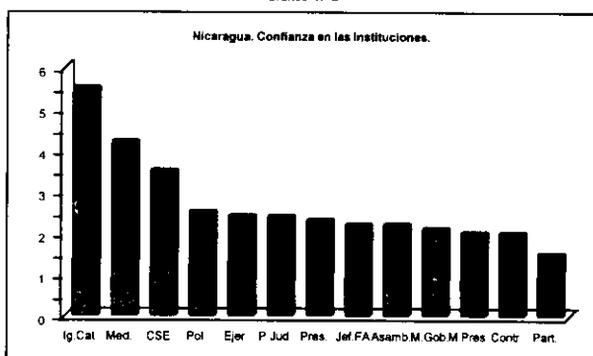


Es notoria la insatisfacción que se evidencia con el funcionamiento de las principales instituciones del país y con entidades aun en proceso de refundación institucional, como el Ejército y sus principales representantes, excepción hecha del Consejo Supremo Electoral, que sí capitaliza, como se dijo, una valoración positiva, al margen de un elevado grado de cuestionamiento político que aún subsiste y que parece tender a disminuir conforme se avanza en la institucionalización de la entidad.

Desde el punto de vista de la confianza, y siempre utilizando una escala de 1 a 5, y sumando ahora nuevos entes a valorar, pues a la lista anterior se le agregó la Iglesia, los medios de comunicación colectiva y los Partidos Políticos, el resultado es igualmente desalentador y similar al que se da en el resto de la región.

Es así como también aquí la Iglesia Católica recibe el puntaje más alto con un 3.2. Le siguen los medios de prensa con un 2.7 y el Consejo Supremo Electoral con un 2.4. La Policía recibe un 2.0, mientras que el Ejército, el Poder Judicial y la Presidencia, comparten el puntaje de 1.9. La Asamblea Legislativa resulta con 1.8, mientras que los partidos políticos se ubican en el último lugar con sólo el 1.5.

Gráfico N° 2



Es interesante observar que un elevado 84% de los entrevistados declararon no confiar (65%) o confiar muy poco (19%) en los Partidos Políticos. El Poder Legislativo, a su vez, resultó ubicado entre un 23% que se manifestó satisfecho con su desempeño y un 62% que expresó su insatisfacción. Esto tiende a mostrar que si bien es notoria la desconfianza e insatisfacción en las instituciones y los actores del sistema político nicaragüense, es también evidente la búsqueda de mecanismos democráticos institucionalizados que tiendan a resolver los problemas de la comunidad nacional.

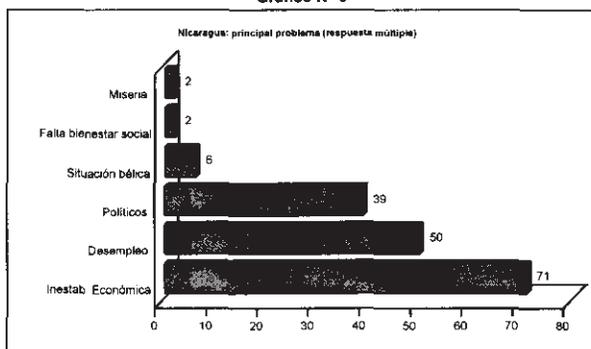
No de otra manera se explica la confianza en el Tribunal Electoral, en la Policía, en la Iglesia Católica y en los medios de comunicación colectiva.

Esto guarda estrecha relación con la percepción que los nicaragüenses manifestaron sobre los problemas principales que aquejan al país. Solicitados acerca de cuáles eran los dos principales, las frecuencias resultantes señalaron, en un 71% la inestabilidad económica, un 50% el desempleo, un 39% los problemas políticos, un 6% la situación bélica, y un 2% cada una, la falta de bienestar social y la miseria.

Cuando de manera más directa y personal se formuló la cuestión de cuál era el problema principal que aquejaba al entrevistado y su familia, para un 52% la situación económica siguió siendo el principal, seguido por un 37% que señaló el desempleo y otras cuestiones que indicaron porcentajes mucho más bajos.

Es interesante señalar que un 52% consideró que el gobierno estaba en capacidad de resolver esos problemas, contra un 43% que no lo creía así. Esto pareciera indicar que hay un importante factor en la conciencia ciudadana, favorable al fortalecimiento de la institucionalidad, como mecanismo colectivo para la resolución de los problemas sociales de la población.

Gráfico N° 3

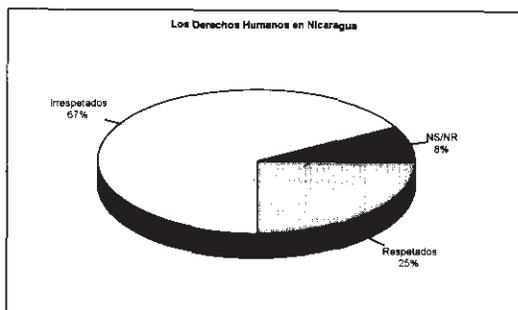


Estos resultados son coherentes con la situación interna en que se ha venido desarrollando el país, abocado a la recuperación económica, el saneamiento de las finanzas públicas, un peso excesivo de una deuda externa impagable y un retardo notorio en la reanimación de la esfera privada de la producción, en la extensión e intensidad requeridos para una verdadera reactivación de la economía.

No es sólo la cuestión meramente económica la que preocupa a los entrevistados, sino que esto se asocia directamente a problemas de otra índole como la vigencia de los derechos humanos y el fortalecimiento de la democracia en el país.

Entendiendo por derechos humanos el respeto a los ciudadanos (36%), el derecho a la vida y su respeto (17%), el derecho al trabajo, la salud y la educación (15%), la libertad de expresión (13%), el respeto a la integridad física de las personas (9%) y el derecho a la libertad (5%), un 67% de los entrevistados afirmó que en Nicaragua se irrespetan los derechos humanos, mientras un 25% dijo lo contrario. Un 8% no opinó.

Gráfico N° 4

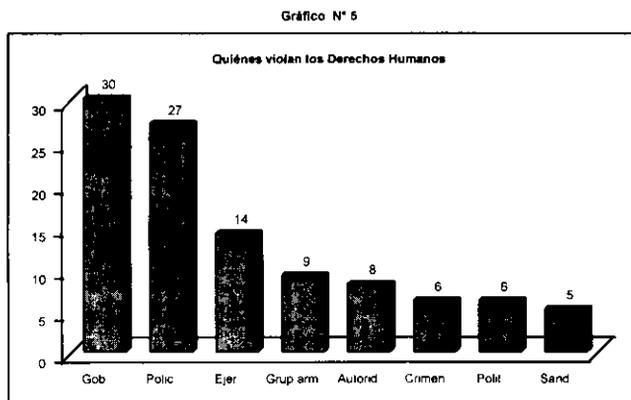


Más específicamente preguntados acerca de si los derechos humanos son violados en el país, un 77% contestó afirmativamente y sólo un 12% lo hizo negativamente. Un 11% no opinó o no contestó.

Es interesante señalar que entre los organismos que los integrantes de la muestra identificaron como habiendo contribuido más para lograr el respeto a los derechos humanos, se señaló por un 45% al Comité Nicaragüense de Defensa de los Derechos Humanos, al Arzobispado por un 22.5%, al Poder Legislativo por un 17%, y otros organismos no gubernamentales para la defensa de tales derechos por un 13%.

Entre las principales violaciones señaladas por los entrevistados estuvieron el irrespeto a los ciudadanos (17%), asesinatos y detenciones sin causa (16.5%), maltrato físico a las personas (11%), desempleo (10%), secuestros (8%), quitar derechos de salud, educación y trabajo (8%) y falta de libertad de expresión (6%).

Preguntados acerca de quiénes violaban los derechos humanos, un 30% señaló al gobierno; un 27% a la Policía; un 14% al Ejército; un 9.5% a los grupos armados; un 8% a las autoridades; un 6% a los delincuentes, igual que el 6% que señaló a los políticos; un 5% a los sandinistas del FSLN, etc.



Del subgrupo que cree que en Nicaragua no se respetan los derechos humanos, el 88% manifestó su creencia de que quienes cometen tales violaciones quedan impunes, contra un pequeño 5% que opinó que sí se castigaba a quienes lo hacían. Cobró así expresión, igual que en el resto de la región, una nueva manifestación de desconfianza en la acción de la justicia y de los mecanismos dirigidos a la protección del ciudadano, del abuso político y de poder desde los órganos del Estado y la función pública, y del irrespeto a sus

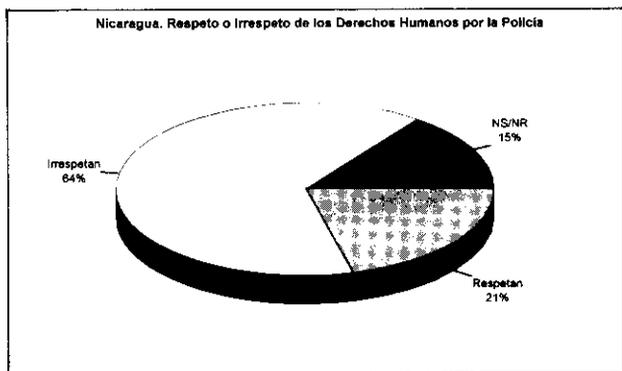
derechos fundamentales. Un 63% indicó que tales mecanismos legales y judiciales no funcionaban adecuadamente y sólo el 27% opinó que sí lo hacían. Respecto al poder judicial, sin embargo, es interesante señalar que un 45% dijo confiar en su capacidad para defender los derechos humanos, frente a otro 45% que desconfió. Complementando lo anterior, un elevado 42% consideró que el Poder Judicial no era independiente y sólo un 35% opinó que sí lo era.

Todo esto conlleva, además, una significativa reserva sobre ciertas prácticas tradicionales en el país, que implican un importante grado de impunidad para eludir las sanciones aplicables a la acción delictiva o ilegal de los agentes del Estado o de individuos ubicados en un lugar de privilegio en la escala social y política del país.

Explorando más concretamente la relación entre Policía y Derechos Humanos, y las correspondientes percepciones de los integrantes de la muestra, resultó que para un 68% la Policía no se preocupa por el respeto a tales derechos y sólo el 24% opinó que sí lo hacía.

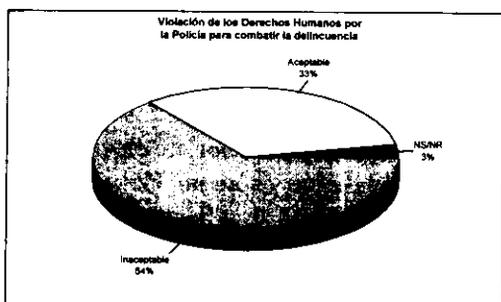
Es así como, independientemente del sexo, del nivel educativo y de otras características como condición socio-económica y autoubicación política, el 64% consideró que la Policía irrespetaba los derechos humanos en el desempeño de sus funciones y sólo un 21% dijo que los respetaba.

Gráfico N° 6



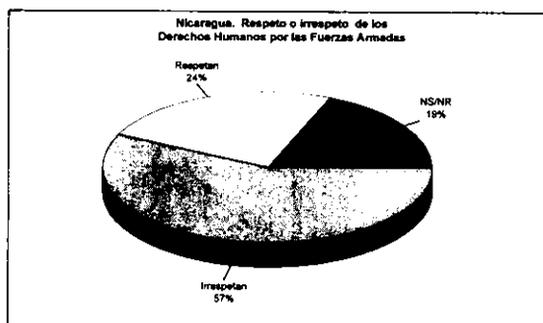
La actitud en cuanto al respeto a los derechos humanos, de parte de los entrevistados, fue coherente al manifestar un 64% que consideraba inaceptable la violación de tales derechos, aun en el caso de que esto fuera hecho para dar efectividad a la acción policial en su lucha contra la delincuencia. Un 33% lo aceptó.

Gráfico N° 7



Respecto a las Fuerzas Armadas, se señaló por un 57% de los entrevistados que violaban los derechos humanos. Un 24% dijo lo contrario y un elevado 19% no dio respuesta a la cuestión. A quienes opinaron que el Ejército cometía tales violaciones se les preguntó si éste podía cumplir su misión sin hacerlo, y la respuesta fue afirmativa en un 70%, frente a un 26% que lo hizo negativamente. Este mismo subgrupo se dividió casi por la mitad, al considerar un 48% que la existencia del Ejército hace imposible el respeto a los derechos humanos, de cara a un 47% que no lo considera así.

Gráfico N° 8

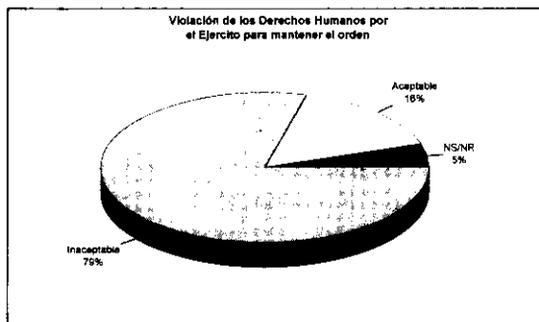


Por otra parte, preguntados que si para mantener el orden en el país era admisible que el Ejército violara los derechos humanos, independientemente de su sexo, escolaridad o posición política, el 79% lo consideró inadmisibles, contra un 16% que lo aceptó. Lo que, por otra parte, no debe extrañar, tomando en consideración el pasado reciente del país y los cambios operados hacia futuro, que hacen que cualquier elasticidad o permisividad en materia de irrespeto a los derechos humanos, se convierta en una puerta de entrada a abusos que no se sabe, a ciencia cierta, a quién tendrán por destinatario.

Habida cuenta de los problemas generales que la población civil ha debido afrontar en un período de tiempo relativamente corto -especialmente desde

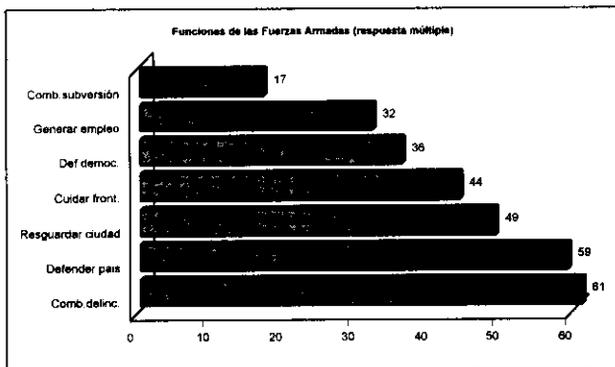
mediados de los años 70 y muy particularmente con la caída del régimen de Somoza en 1979 y la instauración del gobierno sandinista y el desarrollo de la guerra civil-, es natural que exista una sensibilidad orientada a evitar no sólo la violación y el irrespeto de los derechos humanos en condiciones relativamente normales, sino también en casos extremos.

Gráfico N° 9



Esto mismo hace que a la hora de señalar las funciones de las Fuerzas Armadas, los entrevistados señalen correctamente dos de ellas: defender al país y cuidar las fronteras, las cuales recibieron 59% y 44% de las respuestas respectivamente. Pero, a punto y seguido, colocan el combate a la delincuencia en un primer lugar de tales tareas, con un 61%. Otras funciones que marcan esa tendencia a la ampliación del papel del Ejército en la sociedad son las de resguardar a los ciudadanos con un 49%, defender la democracia con un 36%, generar empleo con un 32% y combatir la subversión con un 17%. Hay otras funciones más que se señalan como las de velar por el orden público (8%), apoyar obras de progreso (7%) y poner orden en el país (4.5%).

Gráfico N° 10



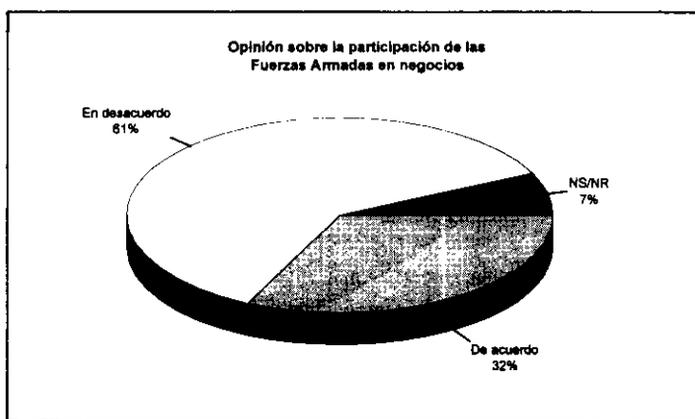
No es de extrañar, entonces, que un elevado 91% de los encuestados opinara que las Fuerzas Armadas debían participar directamente en la lucha contra el narcotráfico y, en la lucha contra la subversión (79%).

Se ratifica así, también en Nicaragua, un clima social favorable a la intervención del Ejército en tareas normalmente reservadas a la Policía, ampliando de manera múltiple la esfera de participación e influencia del ente militar en la sociedad.

Cuestión especial es la de la intervención directa del Ejército en la actividad empresarial privada, similarmente a como ha venido ocurriendo en el caso de Honduras, ya analizado.

Es sabido que las Fuerzas Armadas de Nicaragua se han interesado particularmente en el modelo hondureño desarrollado con el Instituto de Previsión Militar (IPM), que se ha tratado de reproducir en Nicaragua. Es por eso que tiene especial significado que un 61% de la muestra manifestara su desacuerdo con la intervención de los militares en los negocios privados, frente a sólo un 32% que se manifestó de acuerdo. Este clima de opinión parece corresponderse con el cuestionamiento social que se produjo con la llamada "piñata sandinista", que implicó no sólo una distribución políticamente dirigida de bienes públicos, sino un desgaste ético y político de la dirigencia que adoptó y puso en ejecución tal política.

Gráfico N° 11

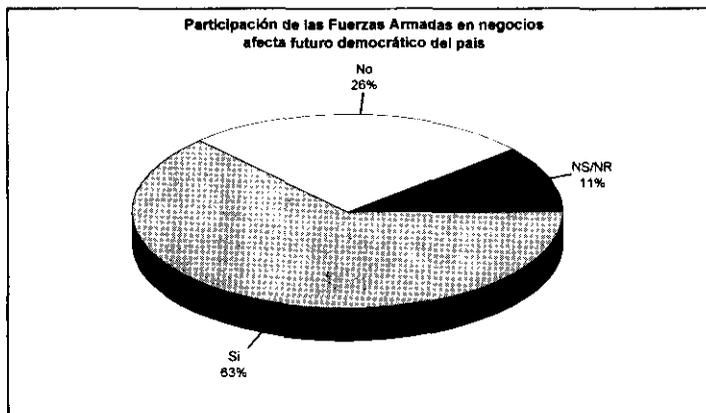


Las implicaciones de una participación de esa naturaleza en la vida empresarial y económica del país, no sólo son múltiples sino inesperadas. Amén de conformar una combinación altamente delicada de poder militar con poder económico, y por ahí con poder social e inevitablemente político, el resultado puede ser una concentración de influencia altamente perjudicial para la con-

solidación de un régimen democrático representativo. Sólo la superposición de intereses, que podrían llegar a ser no sólo disímiles sino contradictorios, explicaría la aprehensión generalizada que tal proyecto político de los militares ha causado en los países donde se ha tratado de implementar.

Por ello, es significativo que preguntados los integrantes de la muestra si la participación de las Fuerzas Armadas en los negocios privados ponía en peligro el futuro democrático de Nicaragua, la respuesta fue un 63% afirmativa, contra un 26% negativo y un 11% que no contestó.

Gráfico N° 12



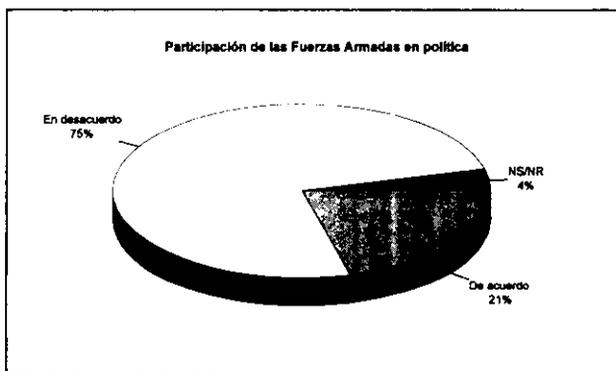
Esta opinión se ve fortalecida aun más cuando se trata de la participación del Ejército en actividades político-partidistas. Respondiendo a una experiencia histórica muy reciente, en que los partidos de gobierno y de oposición sólo consideraban posible garantizar sus derechos y conquistas mediante la existencia de una fuerza armada propia, los encuestados coincidieron en manifestar mayoritariamente su opinión de que el Ejército debía mantenerse separado de la participación política directa.

Así, un 75% manifestó su opinión en el sentido de que las Fuerzas Armadas no debían participar en política, frente a sólo un 21% que contestó afirmativamente. Un escaso 4% no opinó.

En otro sentido, esta proporción pareciera expresar un amplio campo para las políticas orientadas a lograr una institucionalización de las Fuerzas Armadas nicaragüenses, más allá de los partidos políticos y los problemas electorales. Sería en esa perspectiva que habría que insertar las decisiones de cambiar el nombre al Ejército y pasar de Ejército Popular Sandinista a Ejército Nacional de Nicaragua; a facilitar el cambio del Jefe del Ejército mediante una sucesión

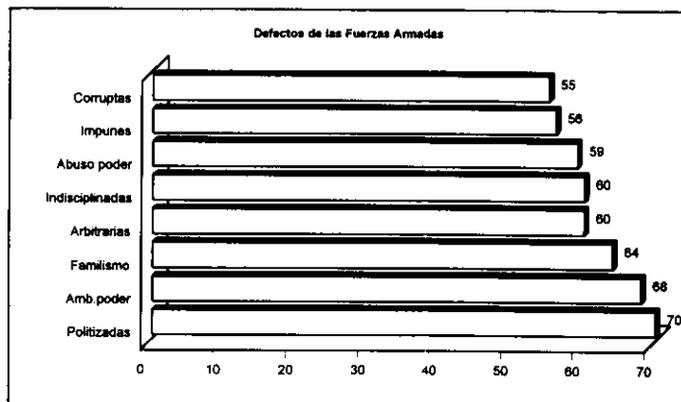
relativamente reglada; a facilitar los cambios operados en la cúpula policial; a disolver la antigua policía política del Ministerio del Interior y a colocar al margen de las disputas político-electorales tanto a la Policía como al Ejército.

Gráfico N° 13

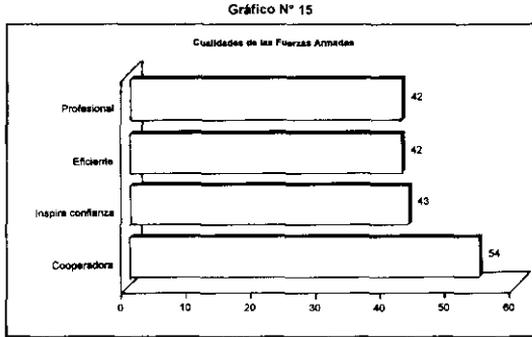


En cuanto al perfil que presentan las Fuerzas Armadas, hay un predominio de las características negativas sobre las positivas. Se les considera politizadas (70%), ambiciosas de poder (68%), familistas (64%), arbitrarias (60%), indisciplinadas (60%), gozando de impunidad (56%) y corruptas (55%).

Gráfico N° 14

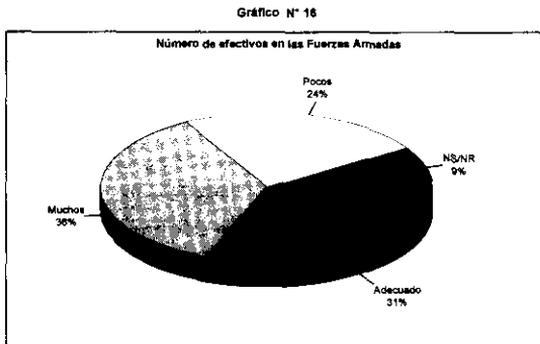


Desde el ángulo positivo, un 54% consideró que las Fuerzas Armadas eran cooperadoras, un 43% dijo que inspiraban confianza, un 42% las calificó de profesionales y un porcentaje igual las tuvo como eficientes.



En cuanto al equipamiento del Ejército para el cumplimiento de sus funciones, un 65% opinó que sí poseía los equipos y materiales adecuados. Un 27% no lo estimó así, con un 8% que no opinó. En este sentido conviene recordar que las Fuerzas Armadas de Nicaragua recibieron una importante ayuda exterior durante todo el período de la guerra civil, consistente no sólo en ayuda política y económica, sino sobre todo militar. Así que no es de extrañar que la opinión más amplia sea la de que sí cuenta con los medios requeridos para cumplir con su cometido.

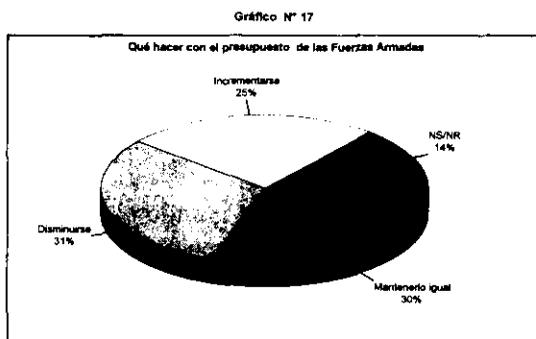
Los entrevistados consideraron, en un gran total del 55%, que el número de efectivos de las Fuerzas Armadas era o poco (24%) o el adecuado (31%), de cara a un 36% que consideró excesivo su número. A quienes manifestaron que eran pocos o que eran muchos se les preguntó sobre una actitud respecto al incremento o no del número de soldados. La respuesta en favor del aumento fue total en los que pensaban que eran pocos, como negativa en quienes pensaban que eran muchos (83% y 92% respectivamente).



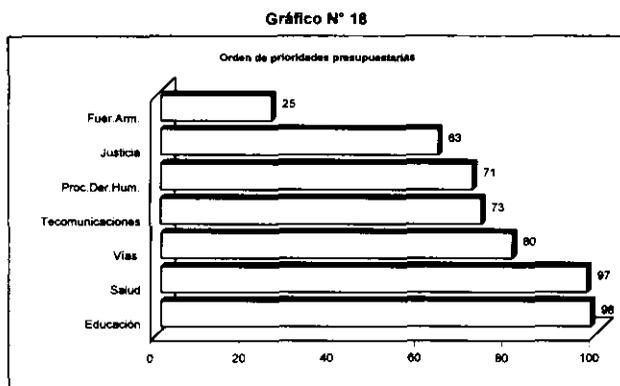
Este resultado es consistente con el 56% que considera que el presupuesto militar debe permanecer igual (30%), o aumentarse (25%), frente al 31% que considera que tal presupuesto debe disminuir. Esto es interesante relacionarlo

con la definición de funciones que se le atribuyen al Ejército, entre las cuales destacaban, según vimos, desde la lucha contra la delincuencia, pasando por la defensa de la democracia, hasta la generación de empleo.

Debe pensarse, asimismo, que la institución armada, a pesar de las particularidades que adoptó en Nicaragua, sigue constituyendo un punto de referencia esencial, en un país en que las tareas del *national building* continúan pendientes en más de un sentido; y en que la cuestión de la nación, entendida en términos ideológicos por un porcentaje muy elevado de su población como sinónimo de liberación nacional, pasa por una supuesta capacidad militar para repeler la intervención o la agresión extranjera. Al fin y al cabo el factor externo ha sido un elemento clave del juego interno de fuerzas sociales y políticas del país, a todo lo largo de su historia.



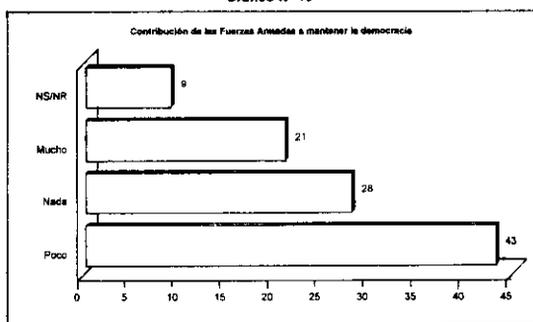
Relacionado con las que se consideran deben ser las prioridades presupuestarias de la nación, el primer lugar lo ocupan la educación (98%), la salud (97%), las vías de comunicación (80%), las telecomunicaciones (73%), etc.



En correspondencia con uno de los temas sensitivos de la política nicaragüense, sobre todo el período agudo de las confrontaciones entre Contras y Sandinistas, un 90% opinó que el servicio militar debía ser voluntario y sólo un 5% obligatorio. Y un alto 84% se manifestó de acuerdo con que la mujer preste tal servicio y sólo un 14% no estuvo de acuerdo.

Por lo que hace a la contribución a la democracia que han hecho las Fuerzas Armadas, un 43% estimó que había sido poca; un 28% nada y sólo un 21% dijo que mucho. Un 9% no opinó.

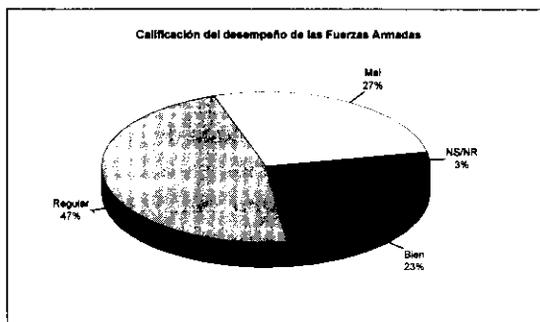
Gráfico N° 19



Para un 44% de los entrevistados, las Fuerzas Armadas son consideradas como defensoras de la democracia, mientras que un 35% las mira como proclives a dar un golpe de estado. Un elevado 21% no opinó. Lo cual se corresponde perfectamente con la opinión de que son una garantía para el mantenimiento del orden constitucional (52%) y no una amenaza para ello, como lo consideró el 35% de la muestra. Un 13% no opinó.

Las apreciaciones sobre la calidad del desempeño de sus funciones por las Fuerzas Armadas fueron muy equilibradas. Para un 23% ellas realizan bien o muy bien su labor. Para un 27% lo hacen mal o muy mal; y un mayoritario 47% califica su desempeño como regular.

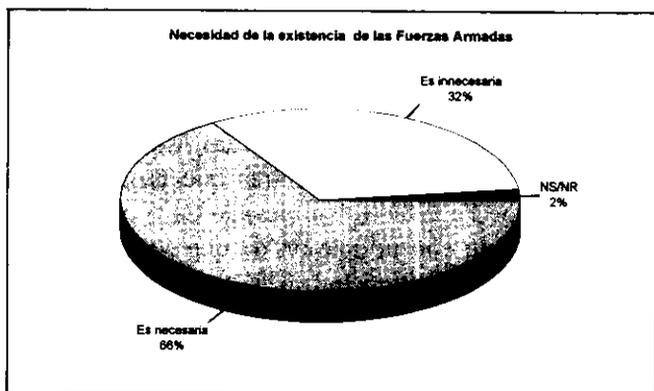
Gráfico N° 20



Como en los otros casos, se preguntó directamente si se consideraba a las Fuerzas Armadas como corruptas o no. Aquí la división fue notoria: un 35% las consideró corruptas y un 34% dijo que no lo eran. Un elevadísimo 31% no opinó sobre el tema. Los entrevistados que opinaban que eran corruptas indicaron como principales formas de corrupción el abuso de poder y el enriquecimiento ilícito (23%), el robo (10%), la falta de respeto al ciudadano (8.5%), la venta ilegal de armas (7%), el narcotráfico (7%), etc.

Asimismo, esto se corresponde con un 66% de los entrevistados que expresó su convicción de que la existencia del Ejército era necesaria, frente a un 32% que dijo que era innecesaria, siendo aquellos encuestados autodefinidos como de izquierda los que consideraron necesario, en mayor número, tal existencia del instituto militar. Igualmente un 61% consideró que era necesaria la existencia tanto de la Policía como de las Fuerzas Armadas, mientras que un 37% dijo que sólo era necesaria la existencia de la Policía.

Gráfico N° 21



En conexión con esto, resulta relevante el que un 63% de la muestra creyera que el principal peligro para la seguridad nacional era el narcotráfico; un 43% citó el terrorismo. Fueron citados también como peligros la subversión, con un 19%, la intervención extranjera con un 18%, y posibles problemas fronterizos con un 8%. Sobre esto último, es interesante que tales conflictos se ubican sobre todo con Honduras (30%) y con El Salvador (23%).

Siendo uno de los problemas de la política de Nicaragua la violencia y la proliferación de grupos armados de filiación partidaria, con un alto costo para la población civil y las perspectivas democráticas de su sistema político, es significativo que un 89% de la muestra opinara que la existencia de grupos

armados independientes ponía en peligro el futuro democrático de la nación. Sólo un 7% opinó lo contrario y un 4% se abstuvo.

Sin embargo, cuestionados acerca de las razones que explicaban la existencia de tales grupos y su beligerancia en la política actual del país, posterior a la firma de los Acuerdos de Paz y al cambio de gobierno, las respuestas se ubicaron, en un 54%, del lado del incumplimiento por parte del gobierno; un 21% del de la situación económica de los armados y alzados; y un 16% que lo atribuyó a las divisiones políticas propiamente.

Gráfico N° 22



No obstante la anterior constatación, es importante subrayar que la gran mayoría de los entrevistados, un 72%, consideró que era perfectamente posible resolver los problemas planteados mediante la negociación y los acuerdos políticos entre Gobierno, Oposición y grupos armados rebeldes.

Nuevamente, en medio de muy adversas circunstancias, se expresa una clara tendencia a abrir el espacio social y político para el fortalecimiento de la institucionalidad democrática recientemente creada en Nicaragua y en franco proceso de consolidación.